

instancia de Enrique Izquierdo Escribano, David López Molina, María Teresa Hernández López y José Luis Rubiera Yagüe, contra «Drive Motors, S. L.», y «Sotograf, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a los ejecutados «Drive Motors, S. L.» y «Sotograf, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 14.691,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a 22 de noviembre de 2005.—El Secretario judicial.—4.738.

### DUMIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 26, de fecha 7 de febrero de 2006, página 3900, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del Orden del día, donde dice: «... correspondiente al ejercicio de 2004/200...», debe decir: «... correspondiente al ejercicio de 2004/2005, ...». 5.267 CO.

### EDITORIA DE MEDIOS DE VALENCIA, ALICANTE Y CASTELLÓN, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 21 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en el Hotel Meliá Rey Don Jaime, Avda. de Baleares, 2 de Valencia, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramientos de administradores, adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valencia, 8 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—6.276.

### ELECNOR FINANCIERA, S. L. (Sociedad absorbente)

### VENDAVAL PROMOCIONES EÓLICAS, S. A. (Sociedad absorbida)

*Fusión por absorción.*

Se hace público que la Junta general de Socios de «Elecnor Financiera, Sociedad Limitada» y el legal representante del accionista único de «Vendaval Promociones Eólicas, Sociedad Anónima, Unipersonal» en el ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, han acordado y decidido con fecha 9 de febrero de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los

Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao (Vizcaya) y Barcelona, 9 de febrero de 2006.—El Administrador solidario de Elecnor Financiera Sociedad Limitada, y el Administrador solidario de Vendaval Promociones, Sociedad Anónima, Unipersonal, don Fernando Azaola Arteche.—6.311. 1.ª 13-2-2006

### ELEVAL, ELECTRÓNICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### VALEPRIS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades participantes, celebradas el día 30 de diciembre de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Valepris, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», la cual traspasa su patrimonio a título de sucesión universal a «Eleval Electronicos Valencia, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de Fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión redactado por los Administradores de las Sociedades participantes en la fusión y quedó depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 19 de diciembre de 2005.

Las actas de las respectivas Juntas de las Sociedades participantes en la Fusión aprobaron, igualmente, por unanimidad, adoptar como Balances de Fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2005.

Dado que la Sociedad Absorbente «Eleval, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima» es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida, se trata de una Fusión por Absorción de una Sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad Absorbente, ni, por tanto, se emiten acciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la Sociedad Absorbente será la de 1 de enero de 2006.

Las Sociedades que participan en la Fusión no tienen ni tendrán participaciones o acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, la Sociedad Absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún Socio, ni a los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de Fusión de cada una de dichas Sociedades.

b) El derecho de oposición a la Fusión que asiste a los Acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de enero de 2006.—José Luis Alegre Martín, Administrador Único Valepris, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—Amparo González Domínguez, por poder Pandora Ly, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Presidente del Consejo de Administración, Eleval, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima.—5.048.

y 3.ª 13-2-2006

### ENCOFRADOS JOSÉ UTRILLA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Navarra,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 120/05 se tramita ejecución a instancia de Tachar Acitour contra Encofrados José Utrilla, S. L., en la que se ha dictado resolución de fecha 30 de enero de 2006 del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Encofrados José Utrilla, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.556,66 euros.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 30 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, Olinda Armendariz Urbiola.—5.209.

### ENRIC VIZA BOLTAS

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 114-04 a instancias de Xavier Roig Álvarez contra Enric Viza Boltas, en el cual se ha dictado con fecha 25.01.2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 17.670,30 euros de principal, más 1.767,03 euros de intereses provisionales y 1.767,03 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—5.637.

### EPPO RYNKO OTTES

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 44-05 a instancias de Sergio González Mauri, contra Eppo Rynko Otttes, en el cual se ha dictado con fecha 26.01.2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.225,33 euros de principal, más 1.022,53 euros de intereses provisionales y 1.022,53 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—5.652.

### ESTACION DE SERVICIO MARÍA AUXILIADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta Extraordinaria de accionistas en la sede social, Carretera de Extremadura, Km 809, Valencia de la Concepción, a celebrar en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 28 de marzo de 2006, y en segunda

convocatoria a las diecinueve horas quince minutos del día siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad a 15-11-2005 auditadas por Texin Auditores, S. L.

Segundo.—Reducción de capital a cero y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad de acuerdo con las cifras del balance auditado a dicha fecha, estableciendo el procedimiento y plazo para llevar a cabo dicha ampliación.

Tercero.—Otorgar poderes para ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—documentación de los acuerdos de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, la documentación y propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Valencia de la Concepción, 2 de febrero de 2006. Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cañaver del Cid.—5.632.

### FABISA SISTIMAS I+D, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 87/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvino Maestro-Muñoz Rodríguez sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 18 de enero de 2005 en el que se declara al ejecutado Fabisa Sistemas I+D, Sociedad Limitada en insolvencia total por importe de 3.991,87,22 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—5.492.

### FILMSTUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª de esta ciudad, el día 14 de marzo de este año 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no haber quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe del Auditor, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la gestión del Administrador, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2006.

Tercero.—Acordar, si procede, un reparto extraordinario de dividendos con cargo a reserva voluntaria de la sociedad, por un importe bruto de 480.000,00 euros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Barcelona, 30 de enero de 2006.—El Administrador, Antonio Isasi.—5.412.

### FINANZAS SPEI, SICAV, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Finanzas Spei, Sicav, S.A.», en su sesión de 30 de enero de 2006, ha acordado convocar a sus accionistas, el día 20 de marzo de 2006, a las doce horas, en Boadilla del Monte (Madrid), en el domicilio social, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de depositaria.

Segundo.—Cambio de gestora.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Norberth Carballo Padrón.—5.425.

### FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Formigal, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, plaza Aragón, número 1, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo a lo siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 6 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—5.422.

### GEMAN DESARROLLO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### INVERSIONES Y ANÁLISIS GONSO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del

texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 20 de enero de 2006, respectivamente aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por sus órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2006, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, y en consecuencia, la absorbente se subroga universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, tomando el día 1 de enero de 2006 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2005, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la absorbente directamente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a expertos independientes, quedando subrogada universalmente la absorbente en todas las relaciones de la absorbida.

Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que, asimismo, a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Administrador único de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada», Manuel González Cayuela y el Administrador único de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», la sociedad «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y en su representación, Manuel González Cayuela.—4.416. y 3.ª 13-2-2006

### GETULIO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Compañía el pasado día 28 de diciembre de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

- I. Disolución de la Sociedad.
- II. Proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	279,24.
Total Activo .....	279,24.
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	2,70
Resultados negativos .....	(142.380,33)
c/c Socios .....	82.555,66
Total Pasivo .....	279,24

Cáceres, 13 de enero de 2006.—El Liquidador, Getulio Nacarino Hernández.—5.290.

### GGC, S. A. (En liquidación)

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Sevilla, avenida Cardenal Bueno Monreal,